



DECRETO 69/2021, de 16 de junio, sobre declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: Edar en Valle de la Serena. (2021040082)

La Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad tiene atribuidas por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 16/2019, de 1 de julio, las competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de infraestructuras hidráulicas, siendo desarrollado mediante Decreto 87/2019, de 2 de agosto, que le atribuye el ejercicio de las competencias en materia de planificación hidráulica, ejecución, mantenimiento y ordenación de las infraestructuras hidráulicas de competencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como la coordinación de las políticas de aguas autonómica, y la regulación del abastecimiento, saneamiento y depuración de las aguas de conformidad con el artículo 5.1.a) del Decreto 170/2019 de 29 de octubre por el que se establece la estructura orgánica de la citada Consejería.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expropiatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, artículo 38 b), en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2011 de 28 de enero, correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del procedimiento expropiatorio según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En relación con las obras de "Edar en Valle de la Serena" el proyecto fue aprobado en fecha 9 de diciembre de 2020, habiéndose practicado información pública por Resolución de 22 de marzo de 2021 (DOE n.º 67, de 12 de abril), no habiendo recibido alegaciones dentro del plazo al efecto concedido. Se han practicado, así mismo, el resto de publicaciones exigidas legalmente. Se adjunta relación definitiva de afectados.

La urgencia viene motivada por cuanto la localidad afectada por las obras de que se trata viene soportando graves problemas de saneamiento habida cuenta que no dispone de ningún sistema de depuración, realizándose el vertido de aguas residuales a través de dos cuencas vertientes, una principal que recoge la casi totalidad de los vertidos mediante un colector y los vierte en el arroyo Arrocampos y otra secundaria que vierte en una fosa séptica en la zona oeste del municipio cercana a la carretera BA-113. Todo ello ocasiona riesgos higiénico-sanitarios que requieren con urgencia la implantación de un sistema de depuración adecuado para el cumplimiento de la Directiva Europea 91/271.

El proyecto a ejecutar trata de solventar los citados problemas mediante, fundamentalmente, la ejecución de una estación depuradora de aguas residuales principal con colectores de llegada y salida, aliviadero general, línea de media tensión y acometida de agua potable y una estación depuradora compacta, compuesta también de diversos elementos, así como instalaciones auxiliares y complementarias como línea aérea de suministro eléctrico de 745 metros de longitud.



En su virtud, a propuesta de la Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 16 de junio de 2021,

DISPONGO

Artículo único. Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de "Edar en Valle de la Serena", con los efectos y alcance previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.1.a) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Extremadura, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, tal y como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o bien recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, conforme establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 16 de junio de 2021.

La Consejera para la Transición
Ecológica y Sostenibilidad,

OLGA GARCÍA GARCÍA

El Presidente de la Junta de Extremadura,

GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBRAG21045b Edar en Valle de la Serena

TÉRMINO MUNICIPAL: 614600 VALLE DE LA SERENA (BADAJOZ)

Finca	Políg.	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	Tipo de Cultivo		
1/0	19	129	VALOR MATEOS, MARÍA (Y 3 HMNOS)	3	SER	Pastos	
				104	TEM	Pastos	
CL RICARDO ZAMORA, 3 10300 NAVALMORAL DE LA MATA CACERES							
3/0	19	142	VALOR MATEOS, MARÍA (Y 3 HMNOS)	9	TOT	Pastos	
				483	SER	Pastos	
				275	TEM	Pastos	
CL RICARDO ZAMORA, 3 10300 NAVALMORAL DE LA MATA CACERES							
4/0	19	67	MARTINEZ GOMEZ, EUFRASIO (Y OTRO)	30	TOT	Labor o Labradío secano	
				2.705	SER	Labor o Labradío secano	
				2	SER	Pastos	
				2.394	TEM	Labor o Labradío secano	
CL MONTESA, 16 Pl B 28006 MADRID MADRID							
5/0	19	66	VALOR MATEO, EMILIO	43	TEM	Olivos seco	
CL CAMPANARIO, 28 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ							
7/0	14	42	GODOY POZO, ANTONIO (HRDROS)	12	TOT	Olivos seco	
				1.563	SER	Olivos seco	
				1.593	TEM	Olivos seco	
CL MESONES, 7 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ							
8/0	14	45	CABANILLAS TENA, ANTONIO (HRDROS)	20	TOT	Olivos seco	
				1.194	SER	Olivos seco	
				1.082	TEM	Olivos seco	
CL CAMPANARIO, 24 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ							



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBRA21045b Edar en Valle de la Serena

10/0	14	44	BARQUERO GODOY, AGUSTINA (Y OTROS)	1	SER	Labor o Labradío secano
				17	TEM	Labor o Labradío secano
			CL DONOSO CORTES, 22 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
11/0	14	52	FLORES GODOY, PEDRO	4	TOT	Labor o Labradío secano
				271	SER	Labor o Labradío secano
				270	TEM	Labor o Labradío secano
			AV JUAN PEREDA PILA, 27 5º D 06004 BADAJOZ BADAJOZ			
12/0	14	54	MATEOS BARQUERO, ANTONIA	4	TOT	Labor o Labradío secano
				320	SER	Labor o Labradío secano
				333	TEM	Labor o Labradío secano
			CL FUERTE, 9 4º D 06003 BADAJOZ BADAJOZ			
14/0	14	55	MURILLO SANZ, MANUEL	17	TOT	Olivos secano
				3	TOT	Prado o Praderas de regadío
				1.270	SER	Olivos secano
				212	SER	Prado o Praderas de regadío
				1.198	TEM	Olivos secano
				35	TEM	Prado o Praderas de regadío
			PZA DE ESPAÑA, 7 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
15/0	14	60	MARTIN AGUAS, ISIDRO (Y OTRO)	4	TOT	Olivos secano
				385	SER	Olivos secano
				322	TEM	Olivos secano
			CL JUDERÍA, 12 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ			
16/0	14	61	DAVILA HIDALGO, ANTONIA	140	SER	Olivos secano
				190	TEM	Olivos secano
			CL RAMÓN Y CAJAL, 13 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBRAG21045b Edar en Valle de la Serena

17/0	14	62	GARCIA CABALLERO, CRISTINA (HRDROS)	190	SER	Olivos secano
				190	TEM	Olivos secano
			CL CAÑADILLAS, 7 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
18/0	14	63	GARCIA CABALLERO, CRISTINA (HRDROS)	4	TOT	Pastos
				154	SER	Pastos
				170	TEM	Pastos
			CL CAÑADILLAS, 7 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
19/0	14	64	GARCIA CARRASCO, ALFONSO	4	TOT	Olivos secano
				385	SER	Olivos secano
				322	TEM	Olivos secano
			GR ESCOLAR, 22 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
20/0	14	67	VALOR ALGABA, ANTONIO (HRDROS)	4	TOT	Olivos secano
				213	SER	Olivos secano
				216	TEM	Olivos secano
			CL SAN BARTOLOME, 11 06443 CAMPILLO DE LLERENA BADAJOZ			
21/0	14	159	MATEOS MORALES, ELOY	251	SER	Labor o Labradío secano
				263	TEM	Labor o Labradío secano
			CL NTRA. SRA. DE GUADALUPE, 18 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
22/0	14	71	CABALLERO HERRILLO, ANTONIO (Y OTRO)	12	TOT	Labor o Labradío secano
				4	TOT	Olivos secano
				658	SER	Labor o Labradío secano
				385	SER	Olivos secano
				664	TEM	Labor o Labradío secano
				378	TEM	Olivos secano
			CL NAGUSIA, 22 1 Iz 20230 LEGAZPIA GUIPUZCOA			
24/0	14	78	VALOR CABALLERO, ALFONSO (HRDROS)	16	TOT	Olivos secano
				1.148	SER	Olivos secano
				1.161	TEM	Olivos secano
			CL FRANCISCO PIZARRO, 9 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBRAG21045b Edar en Valle de la Serena

25/0	14	128	CARRASCO CARRASCO, MARÍA (Y OTROS)	541	TOT	Pastos
				12	TOT	Olivos secano
				2.513	SER	Pastos
				7	SER	Improductivo
				796	SER	Olivos secano
				1.508	TEM	Pastos
				5	TEM	Improductivo
				441	TEM	Olivos secano
			CL CUESTAS, 2 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
26/0	14	81	CABALLERO NOGALES, BERNARDO	53	SER	Olivos secano
				388	TEM	Olivos secano
			CL LA DORADA, BUNGALOW 4 7 C. HUERTAS 03540 ALICANTE ALICANTE			
27/0	14	82	CARRASCO CARRASCO, MARÍA (Y OTROS)	4	TOT	Olivos secano
				13	SER	Improductivo
				402	SER	Olivos secano
				253	TEM	Olivos secano
			CL CUESTAS, 2 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
28/0	14	85	CARRASCO CARRASCO, MARIA (Y OTROS)	4	TOT	Pastos
				362	SER	Pastos
				362	TEM	Pastos
			CL CUESTAS, 2 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
29/0	14	96	VALOR MINAYA, ANTONIO (HRDROS)	4	TOT	Olivos secano
				181	SER	Olivos secano
				184	TEM	Olivos secano
			CL LA DEL MANOJO DE ROSAS, 65 PI 3D 28041 MADRID MADRID			
30/0	14	97	GARCIA MORALES, DOLORES	153	SER	Olivos secano
				153	TEM	Olivos secano
			CL LA DEL MANOJO DE ROSAS, 65 PI 3D 28041 MADRID MADRID			
31/0	14	98	GARCIA MORALES, DOLORES	2	TOT	Olivos secano
				91	SER	Olivos secano
				98	TEM	Olivos secano
			CL LA DEL MANOJO DE ROSAS, 65 PI 3D 28041 MADRID MADRID			



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBRAG21045b Edar en Valle de la Serena

32/0	14	99	MURILLO HORRILLO, ANICETO	2	TOT	Olivos secano
				239	SER	Olivos secano
				238	TEM	Olivos secano
			CL MALAVE, 30 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
33/0	14	100	CARRILLO RAJADO, MANUEL	8	TOT	Pastos
				636	SER	Pastos
				608	TEM	Pastos
			CL LORAMENDI, 5 Pl 2 Iz 20550 ARECHAULETA GUIPUZCOA			
34/0	14	101	POZO NOGALES, ANICETO	7	SER	Pastos
				73	TEM	Pastos
			PL AITA MARI, 32 Pl 1 Iz 20750 ZUMAYA GUIPUZCOA			
35/0	14	102	MAQUEDA GONZALEZ DE LA RUBIA, ISIDORO	126	SER	Pastos
				309	TEM	Pastos
			CL DOS POZOS, 27 06714 HABA (LA) BADAJOZ			
36/0	14	103	SALAMANCA CARABANTES, J. JOSE (Y HMNA)	12	TOT	Pastos
				889	SER	Pastos
				674	TEM	Pastos
			CL EXTREMADURA, 1 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
38/0	14	133	CARRASCO HORRILLO, MANUEL (HRDROS)	3.864	TOT	Pastos
				3.269	SER	Pastos
				114	TEM	Pastos
			CL MALAVE, 26 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
39/0	11	143	GODOY MARTIN, ENRIQUE (HRDROS)	14	TOT	Labor o Labradío secano
				26	SER	Labor o Labradío secano
				162	TEM	Labor o Labradío secano
			CL AYALA, 8 Pl 1 C 06400 DON BENITO BADAJOZ			
41/0	14	148	MATEOS NOGALES, EUGENIO	12	SER	Labor o Labradío secano
				314	SER	Pastos
			CL AMAPOLA, 27 28522 MADRID MADRID			



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBRAG21045b Edar en Valle de la Serena

42/0	14	147	MATEOS FLORES, MANUELA	1.180	SER	Labor o Labradío secano
			UR TRES ARROYOS ST-2 278 06195 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
43/0	14	146	GARCIA CARRASCO, NICANOR	415	SER	Labor o Labradío secano
			GR ESCOLAR, 20 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
44/0	14	145	GARCIA CARRASCO, NICANOR (Y OTRO)	394	SER	Labor o Labradío secano
			GR ESCOLAR, 20 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
45/0	14	144	ROMERO MATEOS, SANTIAGO (Y OTRO)	68	SER	Labor o Labradío secano
			CL MALAVE, 17 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
46/0	14	165	CALDERON GODOY, ISABEL	235	SER	Labor o Labradío secano
			CL DONOSO CORTES, 8 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
47/0	14	208	CARRASCO CARRASCO, Mª DEL PILAR	355	SER	Pastos
			PZA DE ESPAÑA, 5 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			
49/0	14	137	GARCIA CARRASCO, NICANOR	210	SER	Pastos
			GR ESCOLAR, 20 06458 VALLE DE LA SERENA BADAJOZ			

